

La junta electoral del PJ postergó el plazo de oficialización para las listas de Comerio y Vignoles en San Nicolás

A través de una resolución, las autoridades electorales del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires abrieron un período extra de tiempo para expedirse sobre las listas para competir por el control del PJ nicoleño. Hay dos listas presentadas, una encabezada por la camporista Cecilia Comerio y la otra, por Sebastián Vignoles, vinculado al sector de Victoria Tolosa Paz. **Local 3**

● **LA JUSTICIA DE SAN NICOLÁS JUZGARÁ A LOS MIEMBROS DE UNA RED TRANSNACIONAL DE NARCOTRÁFICO**

“Ahí llega lo blanco”: el mensaje que dejó en evidencia a la banda narco que transportaba cocaína en una avioneta

El fiscal federal de San Nicolás solicitó la elevación a juicio de la causa derivada del hallazgo de una supuesta avioneta narco abandonada en 2022 en Pergamino. Catorce personas están acusadas de conformar una estructura narcocriminal con conexiones en Bolivia, Perú y Paraguay. La prueba se basa en una combinación de tareas de campo y escuchas telefónicas. También pesan los elementos incautados en los 20 allanamientos realizados en 2023, a través de los cuales se secuestraron más de 16 kilos de cocaína, diez automóviles, más de 43 millones de pesos y 153 mil dólares. **Judiciales 5**



● **EL EDIFICIO DE LT 24 ESTÁ EN VENTA: PARA LOS EXTRABAJADORES, “NI UN MANGO”**

Luego de decretarse la quiebra de la denominada «La Voz de San Nicolás S.A.», exempleados, proveedores y organismos del Estado hicieron fila durante años para cobrar deudas y/o indemnizaciones. Aunque poco y nada les tocó en virtud de que el activo de mayor valor, el edificio, estaba a nombre de personas físicas que no eran parte de la sociedad administradora. Ahora, con el edificio en venta, letrados que representaron a algunos de los demandantes fueron determinantes al ser consultados que les toca de una eventual operación inmobiliaria: “nada, ni un mango”, aseguran. El inmueble habría sido tasado, meses atrás, en USD600.000. **En Foco 2**

ECONOMÍA

“Tasa Poletti”: en Ramallo la nafta es hasta un 5% más cara que en San Nicolás

El litro de nafta Súper de YPF en Ramallo se paga \$1753, mientras que en San Nicolás cuesta un \$1668. En el resto de los combustibles de la petrolera estatal las diferencias de valores persisten entre un 3% y un 4%, siempre con precios más caros en el distrito cuyo Intendente introdujo una polémica tasa municipal sobre los combustibles. **Local 4**

POLÍTICA

El viernes se tratará la reforma laboral en el Senado

Con apoyo de aliados el oficialismo buscará la sanción del proyecto tras haber conseguido dictamen ayer viernes. **Nacional 9**

TORNEO APERTURA

Boca empató ante Racing en otra decepcionante actuación

Deportes 12



EL EMBLEMÁTICO INMUEBLE DE AV. MORENO 124 PERTENECE A VARIOS ACCIONISTAS

El edificio de LT 24 está en venta: afirman que los extrabajadores y acreedores no recibirán “ni un mango”

Luego de decretarse la quiebra de la denominada «La Voz de San Nicolás S.A.», exempleados, proveedores y organismos del Estado hicieron fila durante años para cobrar deudas y/o indemnizaciones. Aunque poco y nada les tocó en virtud de que el activo de mayor valor, el edificio, estaba a nombre de personas físicas que no eran parte de la sociedad administradora. Ahora, con el edificio en venta, letrados que representaron a algunos de los demandantes fueron determinantes al ser consultados que les toca de una eventual operación inmobiliaria: “nada, ni un mango”, aseguran. El inmueble habría sido tasado, meses atrás, en USD600.000.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El 7 de mayo de 2024 era clausurado el edificio de la exLT 24 Radio San Nicolás, por orden del Juzgado Civil y Comercial N° 1. La empresa denominada «La Voz de San Nicolás S.A.», administraba el emblemático medio de comunicación nicoleño conocido como Radio San Nicolás o LT 24, que había sido de-

clarada en quiebra -mediante sentencia definitiva- el 14 de septiembre de 2023. El inmueble, que se emplaza sobre un terreno de 1250m2, habría sido tasado, meses atrás, en USD600.000.

Innumerables trabajadores, proveedores y organismos del Estado hicieron fila para cobrar deudas e indemnizaciones. Aunque poco y nada les tocó en virtud de que el activo de mayor valor, el edificio,

estaba a nombre de personas físicas que no eran parte de la sociedad administradora.

Ahora, con el inmueble en venta, los acreedores comenzaron a preguntarles a sus abogados qué porción podrían recibir de una eventual operación inmobiliaria. La respuesta, según las fuentes consultadas por este diario, son coincidentes: “nada, ni un mango”. De acuerdo a la información que poseen algunos de

los abogados que representaron a extrabajadores de LT 24 y acreedores, la propiedad está a nombre de varios accionistas, entre los cuales la familia Misiano aparece como socio mayoritario.

Lo cierto es que la futura venta del inmueble representará el adiós final a un emblema de los medios de comunicación de la ciudad. LT 24 Radio San Nicolás, en su frecuencia AM 1430, había iniciado

sus transmisiones el 16 de febrero de 1963 para unos 6.000 hogares del macrocentro de la ciudad, en los cuales se instalaron receptores especiales. En julio de 2013, el 66,66% del paquete accionario fue adquirido por un grupo inversor local, lo que significó el alejamiento de los fundadores, Aldo Antonio Raminí y Manuel Eduardo Marchiano, quienes habían estado vinculados al medio durante décadas.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

LA RESOLUCIÓN ALCANZA A UN TOTAL DE 12 NÓMINAS DE CANDIDATOS

La junta electoral del PJ postergó el plazo de oficialización para las listas de Comerio y Vignoles en San Nicolás

A través de una resolución, las autoridades electorales del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires abrieron un periodo extra de tiempo para expedirse sobre las listas para competir por el control del PJ nicoleño. Hay dos listas presentadas, una encabezada por la camporista Cecilia Comerio y la otra, por Sebastián Vignoles, vinculado al sector de Victoria Tolosa Paz.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Aunque originalmente el plazo para la oficialización de las listas de candidatos expiraba en las últimas horas del jueves, la junta electoral del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires abrió un periodo de gracia para expedirse sobre un total de doce nóminas, entre ellas las dos que habían sido presentadas para competir por los cargos partidos en el Partido Justicialista de San Nicolás. Una de las nóminas propone para presidenta a la camporista Cecilia Comerio; la otra está encabezada por Sebastián Vignoles, dirigente ligado al kicillofismo a través de su vínculo con la diputada nacional Victoria Tolosa Paz.

A través de la Resolución N° 24, la junta electoral partidaria definió "postergar el vencimiento del plazo de fijado en el cronograma electoral para que la Junta se expida sobre las listas y candidatos", con alcance a un total de 12 nóminas de candidatos.

Se encuentran allí enumeradas las encabezadas por Comerio y Vignoles en San Nicolás, junto otras dos listas de San Andrés de Giles, dos de Magdalena, tres de Junín, dos del Partido de La Costa y una de San Pedro.

La resolución partidaria quedó argumentada en "la necesidad de un estudio exhaustivo respecto a la documentación acompañada por algunos distritos que tienen más de una lista presentada", por lo que la junta partidaria consideró que "deviene necesario postergar la decisión".

De todas maneras, más allá de la excusa formal, es evidente que el peronismo bonaerense busca abrir un tiempo extra de negociaciones con miras a evitar las internas en la mayor cantidad posible de distritos, por lo que no sería improbable que el tiempo extra termine desembocando en la oficialización de una lista única para conducir el PJ de San Nicolás.

Hay que recordar que el proceso de renovación de autoridades par-



Sebastián Vignoles es exponente del MDF de Axel Kicillof y Cecilia Comerio, de La Campora referenciada con Maximo Kirchner

tidarias en el PJ bonaerense —y en cada uno de los 135 distritos— se vino desarrollando en medio de una fuerte tension entre el kicillofismo y el kirchnerismo. Aunque para los cargos provinciales se logro una lista de unidad encabezada por el propio gobernador Axel Kicillof, aguas abajo son varios los distritos en que dos o mas listas fueron presentadas para competir por el control de las sedes partidarias locales.

Kicillofistas locales

Referentes de los espacios de la lista para el PJ de San Nicolas que encabeza Sebastian Vignoles, referenciado con el Movimiento Derecho al Futuro (MDF) de Axel Kicillof, rechazaron de plano la posibilidad de una lista de unidad con exponentes de la otra nomina presentada, encabezada por la camporista Cecilia Comerio.

"Los integrantes de la lista presidida por Sebastian Vignoles y re-

ferentes de organizaciones politicas, sociales y sindicales dejamos en claro que ninguna unidad es posible con Cecilia Comerio como presidenta del Partido Justicialista de San Nicolas", enfatizaron en un comunicado

● **El peronismo bonaerense abrio negociaciones con miras a evitar las internas en la mayor cantidad posible de distritos. No sera improbable que el tiempo extra termine desembocando en la oficializacion de una lista unica para conducir el PJ de San Nicolas.**



ferentes de organizaciones politicas, sociales y sindicales dejamos en claro que ninguna unidad es posible con Cecilia Comerio como presidenta del Partido Justicialista de San Nicolas", enfatizaron en un comunicado

Y aadieron: "La lista que encabeza el compaero Vignoles nunca fue convocada para acercar posiciones de unidad ni nada por el estilo. Por todo esto, si se oficializara que la unica lista para encabezar el PJ es la de La Campora, ningun integrante del MDF San Nicolas sera parte de la lista o se prestara para su integracion, con la renuncia de todos los compaeros y compaeras de la lista y la adhesion de todos los integrantes del MDF".

Internas desactivadas

Tras la primera reunion de la Junta Electoral, realizada el miercoles, trascendio que de las 32 ciudades que tenan escenarios de elecciones internas, el numero bajo a 17. Las conversaciones continuan para intentar alcanzar nuevos entendimientos an-

tes del prorrogado cierre para la oficializacion de listas.

Segun consigna el medio platense Infocielo, entre los distritos que lograron saldar diferencias se destacan Moreno, donde prevalecio la postura de la Intendente Mariel Fernandez, y Hurlingham, luego de que los sectores que responden al exintendente Juan Zabaleta —hoy mas cercano al kicillofismo— desistieran de competir. Allı quedo en pie la nomina de Florencia Lampreabe, alineada con el camporista Intendente Damian Selci.

Tambien hubo acuerdos en General Rodriguez y en Lujan, donde se impuso la lista vinculada al Intendente Leonardo Boto.

En la Segunda Seccion Electoral prevalecieron los intendentes de Baradero, Esteban Sanzo, y de Ramallo, Mauro Poletti. Ademas, se alcanzaron entendimientos en Colon y Pergamino, donde presidira el exintendente Alcides Sequeiro.

POR EL TRASLADO DEL TRIBUTO MUNICIPAL AL PRECIO DE LA NAFTA Y EL GASOIL

Aunque la polémica tasa de Poletti es por el 2%, los combustibles en Ramallo son hasta un 5% más caros que en San Nicolás

En el Partido de Ramallo el litro de nafta Súper de YPF se paga \$1753, mientras que en San Nicolás cuesta un 5,1% menos: \$1668. En el resto de los combustibles de la petrolera estatal las diferencias de valores persisten entre un 3,8% y un 4,2%, siempre con precios más caros en el distrito cuyo intendente introdujo una polémica tasa municipal sobre los combustibles.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un automovilista que llena el tanque de un auto Toyota Yaris (el más vendido en 2025 y provisto de un tanque de 42 litros) con nafta Súper de YPF gasta \$73.626 en el Partido de Ramallo. Unos \$3600 más que otro conductor que con el mismo auto carga idéntico combustible en una YPF de San Nicolás, donde afronta un gasto de \$70.056.

La diferencia de precios de 5,1% obedece a la polémica tasa que la municipalidad de Ramallo cobra desde enero de este año sobre la venta de combustibles, con traslado de las estaciones de servicios hacia los precios finales que afrontan los consumidores.

De acuerdo con lo que los tableros de precios exhiben en Ramallo y en San Nicolás, en el distrito gobernado por Mauro Poletti los valores están entre 3,8% y un 5,1% por encima de los que rigen en San Nicolás.

En las estaciones de servicio YPF de Ramallo el litro de nafta Súper tiene un valor de \$1753: 5,1% más que en nuestra ciudad, donde se vende a \$1668. La nafta Infinia cuesta allá \$1970 contra los \$1890 de San Nicolás (+4,2%).

Naturalmente, las diferencias también se dan en las tablas de precios del gasoil. El litro de Diésel 500 cuesta \$1866 en Ramallo contra los \$1796 de las estaciones de servicio YPF de San Nicolás (3,9% más caro en los surtidores ramallenses); y el de Infinia Diésel, \$2031 con la tasa vial de Poletti, 3,8% más caro que en San Nicolás, donde el tributo no existe y donde el litro del mismo combustible se expende a \$1957.

El traslado de la tasa al precio de los productos provocó que la empresa YPF –y también el resto de las petroleras– se viera obligada a excusarse ante sus clientes. “En esta jurisdicción se aplican tasas viales y/o municipales sobre el precio de los combustibles”, rezan los carteles que los estacioneros ubicaron bien visibles sobre los surtidores.

Por lo demás, si bien los valores consignados en este artículo corresponden a las estaciones de servicios



En Ramallo los combustibles se expenden a precios más elevados que en San Nicolás en virtud de un tributo municipal impuesto por el intendente Poletti.

de YPF, referencia de precios en el mercado nacional de los combustibles, la misma proporción de sobreprecio se aplica en Ramallo sobre los productos de otras empresas.

En Ramallo

Tal como ya consignó EL NORTE, el bloque de concejales de Hechos en el Concejo Deliberante de Ramallo volvió a poner en el centro del debate público la presentación judicial contra la denominada tasa de mantenimiento de la red vial, conocida popularmente como “tasa al combustible”, al detallar el estado de la causa y cuestionar la falta de transparencia del Ejecutivo municipal en su im-

plementación y difusión.

A partir de declaraciones recientes, los ediles opositores al Gobierno de Poletti señalaron que el municipio ya comenzó a recaudar el tributo, aunque todavía hay empresas que no lo han liquidado, y advirtieron que no existen datos oficiales claros sobre los montos efectivamente percibidos.

Según relataron, el secretario de Hacienda confirmó que la recaudación estaría “dentro de los números previstos”, aunque sin precisar cifras. Para el bloque, esta situación genera incertidumbre entre los vecinos, ya que no se conoce con exactitud cuánto dinero ingresa ni cómo se admi-

nistra. “La gente no tiene información concreta y eso debilita cualquier política pública”, expresaron.

La presentación judicial fue iniciada el 22 de diciembre y completada el 29 del mismo mes. Sin embargo, el trámite ingresó en feria judicial, lo que demoró su avance. Durante ese período, el expediente fue tomado por un juez de Junín, quien determinó que no existía urgencia suficiente para levantar la feria.

Posteriormente, el caso regresó a los tribunales de San Nicolás de los Arroyos, donde actualmente se espera que sea tratado con normalidad. Desde Hechos sostienen que ahora la causa debe resolverse en

esa jurisdicción y confían en que habrá novedades en las próximas semanas.

Uno de los principales reclamos del bloque está vinculado al acceso a la documentación oficial. La jueza interviniente solicitó el decreto de promulgación de la ordenanza que habilita la tasa, pero, según denunciaron, el Ejecutivo no lo entregó pese a reiterados pedidos. Además, indicaron que el Boletín Oficial no publica información desde febrero de 2025, lo que impide a los vecinos conocer el nuevo código tributario. “Es información pública y debería estar disponible de manera inmediata”, remarcaron.

LA JUSTICIA DE SAN NICOLÁS JUZGARÁ A LOS MIEMBROS DE UNA RED TRANSNACIONAL DE NARCOTRÁFICO

“Ahí llega lo blanco”: el mensaje que dejó en evidencia a la banda narco que transportaba cocaína en una avioneta

El fiscal federal de San Nicolás solicitó la elevación a juicio de la causa derivada del hallazgo de una supuesta avioneta narco abandonada en 2022 en Pergamino. Catorce personas están acusadas de conformar una estructura narcocriminal con conexiones en Bolivia, Perú y Paraguay. La prueba se basa en una combinación de tareas de campo y escuchas telefónicas. También pesan los elementos incautados en los 20 allanamientos realizados en 2023, a través de los cuales se secuestraron más de 16 kilos de cocaína, diez automóviles, más de 43 millones de pesos y 153 mil dólares.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En los próximos días, podrían quedar definidas las fechas para un juicio oral por el cual la Justicia Federal de San Nicolás sentará en el banquillo de los acusados a un total de 14 personas sindicadas como integrantes de una red transnacional de narcotráfico. La causa corresponde a la investigación que se había iniciado en 2022 luego del hallazgo de una supuesta avioneta narco abandonada en el Partido de Pergamino, un proceso de instrucción que en 2023 había incluido un total de 20 allanamientos realizados en simultáneo y que arrojaron como resultado el secuestro de más de 16 kilos de cocaína, diez automóviles, unos 43 millones de pesos y 153 mil dólares. Tal como consignó EL NORTE, la Fiscalía Federal de San Nicolás consideró que la prueba reunida resulta suficiente y solicitó la elevación de la causa a juicio oral.

Según consigna el sitio oficial fiscales.gob.ar, la prueba fundamental que sostiene la acusación contra la organización criminal se basa en una combinación de tareas de campo, escuchas telefónicas en tiempo real y los elementos incautados en los allanamientos.

El requerimiento fiscal de elevación a juicio destaca como evidencia clave las escuchas telefónicas donde se detectó lenguaje cifrado, principalmente en la línea del prófugo David Forton Salinas, alias “Piedrita”, hilo conductor de la pesquisa.

Como ejemplo, se identificó el siguiente mensaje en la aplicación WhatsApp de uno de los celulares secuestrados: «Buenos días primo, ahí llega lo blanco» (sic), dijo “Piedrita”, lo que para la fiscalía fue una referencia a la llegada de un cargamento de cocaína.



Uno de los ladrillos de cocaína secuestrados a la organización narcocriminal, con el sello del delfín. ARCHIVO / GENDARMERÍA NACIONAL

“Me han entregado”

Además de las instrucciones logísticas detectadas en las conversaciones, en las que se hablaba de «entregas», también salieron a la luz conflictos internos de la organización. En una escucha tras un enfrentamiento armado en el partido bonaerense de General Rodríguez, Forton Salinas se quejaba del robo de mercadería, al afirmar: «Alguien me ha entregado».

Al mismo tiempo, Gendarmería Nacional realizó seguimientos que permitieron mapear al grupo, con lo cual se pudo documentar repetidamente a otros dos acusados ingresando a domicilios o “cuevas” financieras con mochilas, y salir con las mismas más livianas —o viceversa—, movimientos típicos del intercambio de droga por dinero.

Como complemento, en un taller mecánico de Villa Celina se secuestraron 30 chapones semicirculares diseñados específicamente para ser adaptados como doble fondo en los guardabarros de los autos para ocultar la droga.

En el marco de esta investigación, se realizaron 20 allanamientos simultáneos el 22 de junio de 2023 en los que al grupo narcocriminal se le se incautaron más de 16 kilos de cocaína y cápsulas, una flota de diez automóviles, más de 43 millones de pesos, 153 mil dólares y sumas menores en euros, reales, pesos uruguayos, chilenos, colombianos y hasta libras esterlinas.

Esos procedimientos aportaron como prueba clave desde cápsulas hasta ladrillos de cocaína con la marca del delfín (un sello común en carteles transnacionales).

Los peritajes químicos luego confirmaron que se trataba de clorhidrato de cocaína con una concentración de hasta el 63,88%.

Además, se incautaron 13 balanzas de precisión y manuscritos con listas de nombres, direcciones y montos de dinero, lo cual refuerza la hipótesis de una estructura comercial aceptada. En ese sentido, la investigación probó que el dinero no circulaba por bancos. Los imputados fueron filmados cuando concurrían habitualmente a la “Galería Lavalle” y a un edificio en Lavalle al 400, del microcentro porteño, donde cambiaban pesos por dólares.

Los imputados

Las 14 personas acusadas de integrar la organización narcocriminal para las que el fiscal pidió juicio oral son: los ciudadanos

peruanos Guillermo William Godoy Ayerbe, Jack Esmith Sánchez Alegre, Karla Danitza Canales Falconi, Jhan Carlos Tavera Pinchi y Pedro Edilberto Meza Velázquez; los de nacionalidad boliviana José Iván García Choque, Ken Villarroel Palenque (alias “Dientón”), Valerio Soria Higuera, Sonia Pucho Ramos, Edwin Rodríguez, el ciudadano paraguayo Gustavo Alexis Benítez y los argentinos Ezequiel Matías Ortellao, Wilson Darío Rodríguez y Aaron Víctor Soliz.

Según el requerimiento fiscal, la organización operaba en diferentes niveles de jerarquía. Por un lado, a los imputados García Choque, “Dientón” Palenque y Godoy Ayerbe, se les atribuyó la logística, incluyendo el traslado de grandes cargamentos de drogas y el manejo del dinero.

A su vez, de acuerdo a la investigación, el contrabando internacional quedó en manos de los ciudadanos bolivianos Soria Higuera y Pucho Ramos, identificados como los responsables de ingresar la droga al país. El primero actuó como “mula”, transportando en su estómago 60 cápsulas de cocaína desde Bolivia hasta la terminal porteña de Liniers, a bordo de un ómnibus de la empresa “La Preferida”.

En tanto, el almacenamiento se les imputó a los dos acusados de apellido Rodríguez, quienes utilizaban un taller mecánico de la localidad de Villa Celina, en el partido bonaerense de La Matanza, para esconder la droga y realizar modificaciones en los guardabarros de los autos para ocultar el estupefaciente.

Siempre de acuerdo a la acusación fiscal, Sánchez Alegre, Canales Falconi, Tavera Pinchi, Soliz y Benítez operaban en el último eslabón, al encargarse de la distribución de la sustancia en distintos puntos de la CABA y del Gran Buenos Aires, donde se comercializaba al menudeo.

• efemérides

1848 – Manifiesto del Partido Comunista. Por primera vez es publicado. Se da en Londres luego de ser escrito por Karl Marx y Federico Engels. La primera edición fue sólo en lengua alemana.

1877 – Nace Enrique Mosconi, militar e ingeniero civil, pionero en la exploración y explotación de petróleo en la Argentina. Fue impulsor de la creación de YPF, como así también su primer presidente.

1893 – Argentine Association Football League. Se funda la antecesora de la Asociación del Fútbol Argentino, la tercera liga del mundo en ser creada después de la británica y la holandesa.

1929 – Nace en México Roberto Gómez Bolaños. El actor conocido en todo el mundo como "Chespirito", que popularizó series como *El Chavo del ocho* y *El Chapulín Colorado*. Fue actor y productor.

1933 – Nina Simone. Nace en Estados Unidos Nina Simone cantante, compositora y pianista de jazz y rhythm and blues. Consagrada en todo el mundo, símbolo de la música negra y de la lucha contra el racismo.

1947 – Cámara Instantánea. Nace en Estados Unidos la "cámara instantánea" que revela una imagen en solo 60 segundos, invento que daría el puntapié inicial de la fotografía digital. Fue creada por Edwin Land científico e inventor.

1960 – Primer Festival Internacional de la canción de Viña del Mar. Se lleva a cabo en Chile uno de los festivales más importantes del continente americano que se desarrolla durante seis jornadas en el anfiteatro ubicado en la Quinta Vergara.

1965 – Malcom X. Fue asesinado en Nueva York durante un discurso público. Con solo 40 años fue un firme defensor de los derechos de los afroestadounidenses y musulmanes.

2008 – Sale a la venta, en castellano, el último libro de la saga de Harry Potter, *Harry Potter y las reliquias de la muerte*, de la escritora J. K. Rowling.

Gustavo Adolfo Bécquer

17-02-1836 (N) / 24-12-1870 (M)

Por José Narosky

Para El Norte

Y ya el aforismo inicial...

"Quien se emociona por lo simple, suele no ser simple".

Todos sabemos que hay hombres que nacen para crear dolor. Pero que hay otros que nacen para disminuirlo.

Y uno de estos últimos, que aportó al mundo solamente belleza –en forma de palabras– tuvo una vida personal llena de tragedia.

Fue el más famoso poeta español, sin haber llegado a publicar en vida ni siguiera un solo libro de poemas. ¡Ni un libro!

Y también fue –y es– el más leído en los países de habla hispana.

Había nacido en Sevilla, en 1836 y sin duda el paisaje de su lírica y pintoresca Andalucía de origen, jugó un papel en sus versos, plenos de hermosura y lirismo.

Vino al mundo con el nombre de José Domínguez Insausti.

Uds. dirán, sres. ¿Insausti, el más famoso?. No.

Es que escribió siempre con un seudónimo: Gustavo Adolfo Becker.

Su libro más conocido, que un amigo recopilando sus manuscritos, hizo editar después de su muerte, lo comenzó a escribir a los 22 años y lo terminó a los 25.

Y deseo leerles una parte muy breve de algunos de sus pequeños y conocidísimos poemas y tengo la certeza –aun para aquellos no acostumbrados a oír poesía– que podrán recordarlos.

Agregaré que todo en Becker fue tragedia.

Vivió solamente 34 años y la enfermedad que lo llevó a la tumba fue la tuberculosis.

Privaciones, miseria, dolor, signaron su vida.



A los 9 años ya había perdido a sus padres ¡y un niño huérfano es un niño sin niñez...!. Porque el dolor del niño tiene todos los ingredientes del dolor adulto.

Tenía un solo hermano, que era su gran amigo. Este llegó a ser un famoso pintor que dejó este mundo unos meses antes que él.

Este hecho apresuró su propia muerte.

Y quiero leerles un breve y muy conocido poema de su muy famoso libro "Rimas".

"¿Qué es poesía? Dices mientras clavas

en mi pupila tu pupila azul
¿Qué es poesía?. ¿Y tú me lo preguntas?

Poesía... eres tú."

Y otra de sus rimas no por muy conocida, menos hermosa y que es quizá la más famosa:

"Volverán las oscuras golondrinas

en tu balcón sus nidos a colgar
y otra vez con el ala a sus cristales

jugando llamarán.

Pero aquellas que el vuelo refrescaban

Tu hermosura y mi dicha al contemplar

Aquellas que aprendieron nuestros nombres

Esas, no volverán."

Becker tiene sólo 28 años cuando su enfermedad pulmonar lo obliga

a aislarse.

Se recluye en un monasterio enclavado en las montañas de Zaragoza. Pero quien nació para cantar no puede vivir en jaula.

Y sigue escribiendo aún enfermo. Porque impedir a un poeta su canto es como poner cerrojo a una ilusión.

Envía a un periódico –vivía de esa actividad de periodista– un artículo que comienza así: "Se que tengo poca vida, pese a mis jóvenes 28 años. Claro que querría vivir, pero oscuro y dichoso, sin deseos, sin inquietudes, sin ambiciones. Después un poco de tierra arrojada sobre mi tumba por la gente que me quiso". Y agregaba: "Hoy sólo querría ser una comparsa en la inmensa comedia que es el mundo y finalizado mi pequeño papel, meterme entre bastidores sin que me silben ni me aplaudan, sin que nadie se aperciba siquiera de mi salida".

Y finalizaba diciendo, con total y sincera humildad: "Yo nada sé, nada he estudiado, he leído muy poco, pero he sentido... mucho".

Gustavo Adolfo Becker muere – como dije antes– a los 34 años, un día de Nochebuena de 1870.

Finalizaré esta nota con una rima suya que resume su vida de dolor con genial precisión:

"Mi vida es un erial
Flor que toco se deshoja
Que en mi camino fatal
Alguien va sembrando el mal
Para que yo... lo recoja".

Y este singular poeta de la belleza, que soñó que algún día sus lectores soñarían sus sueños y que aunque su corazón ya no late, sigue haciendo latir otros corazones, inspiró en mí este aforismo.

"El verdadero poeta no eligió ser poeta.

Fue elegido".

cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de



Acusan falta de pago de becas universitarias correspondientes a 2025



La concejal Pilar Cuttiani, integrante del bloque Hechos, denunció públicamente que estudiantes beneficiarios de las becas universitarias correspondientes al año 2025 aún no han percibido los pagos, situación que genera preocupación entre las familias y afecta el normal desarrollo académico. Durante una entrevista, la edil señaló que se trata de becas estratégicas destinadas a jóvenes que deben trasladarse a otras localidades para cursar carreras que no se dictan en la ciudad de Ramallo. Según explicó, el programa fue pensado para brindar respaldo económico a estudiantes y docentes en formación que enfrentan mayores costos de traslado y estadía.

Cuttiani recordó que en diciembre pasado presentó una minuta en el Concejo Deliberante de Ramallo para solicitar información sobre la falta de pago. "La pregunta era clara: por qué no se les está pagando y cuándo se les va a pagar", expresó.

Sin embargo, indicó que el pedido fue rechazado por mayoría, bajo el argumento de que la redacción tenía un tono similar al de una ordenanza. "Yo la leí y la releí muchas veces, y la consulta era objetiva. No había nada fuera de lugar", sostuvo.

La concejal subrayó que el incumplimiento impacta directamente en la estabilidad emocional y académica de los estudiantes. "Cuando se les asigna una beca, la familia ya cuenta con ese respaldo. Si después no se cobra, se genera estrés, preocupación y se pierde el foco en el estudio", explicó.

En ese sentido, remarcó que los jóvenes deberían concentrarse plenamente en su formación, sin tener que preocuparse por cuestiones económicas. "Las funciones cognitivas y el aprendizaje requieren tranquilidad. La incertidumbre genera un desgaste que termina perjudicando su desempeño", afirmó.

Cuttiani precisó que el programa contempla a 18 estudiantes de carreras consideradas estratégicas para el desarrollo local. Según manifestó, mantiene contacto con varias familias y pudo constatar que, hasta el momento, los fondos no fueron abonados.

Asimismo, señaló que el bloque solicitó información sobre el estado de los pagos y la disponibilidad presupuestaria, pero el pedido tampoco prosperó. "Queríamos saber desde cuándo no se paga y cuál es la situación real, pero fue rechazado", indicó.

La edil también reflexionó sobre el rol del cuerpo legislativo. "Nos debemos a los vecinos.

Tenemos que preguntarnos si realmente nos preocupan los estudiantes o si nos estamos deteniendo en cuestiones personales", manifestó.

Finalmente, expresó su deseo de que la situación se resuelva a la brevedad. "Ojalá que puedan comenzar el año con tranquilidad y enfocarse en lo que verdaderamente importa: estudiar y formarse", concluyó.

Por el momento, desde el Ejecutivo municipal no hubo una respuesta oficial sobre los motivos del retraso ni sobre una posible fecha de pago, mientras el reclamo continúa generando inquietud en la comunidad educativa local.

Comerciantes denuncian competencia desigual y falta de controles

Más de 270 propietarios exigen equidad tributaria, ordenamiento urbano y fiscalización de la venta informal para garantizar la sustentabilidad del comercio local.

Un grupo de comerciantes de Villa Constitución, agrupados bajo el nombre de "Comerciantes Unidos", formalizó una presentación ante el municipio, el Concejo Municipal, la dirección provincial de Industrias y Nuevas Economías y diversas entidades gremiales como el Centro Comercial, Industrial y de la Producción y el Sindicato de Empleados de Comercio. El documento expone una situación que definen como crítica para la "sustentabilidad del comercio local formal", advirtiendo que el sector se encuentra en una marcada desventaja competitiva.

Entre los puntos más sensibles, los firmantes denuncian una falta de uniformidad en los criterios de habilitación y control comercial, señalando que mientras a algunos se les exigen trámites rigurosos para anexar rubros mínimos, otros establecimientos operan con una multiplicidad de rubros sin relación entre sí. Asimismo, advierten sobre la habilitación de comercios del mismo rubro en distancias extremadamente reducidas, lo que debilita la sostenibilidad general del sector y evidencia la necesidad de criterios de planificación más equilibrados.



nibilidad general del sector y evidencia la necesidad de criterios de planificación más equilibrados.

El pedido de soluciones

Por todo lo expuesto, los comerciantes solicitaron formalmente que se evalúe la implementación de criterios homogéneos de habilitación y control comercial, políticas de planificación y ordenamiento del entramado comercial, y controles efectivos sobre horarios y condiciones de funcionamiento.

Asimismo, exigieron la fiscalización de la venta informal en ru-

bros sensibles, medidas de higiene urbana en zonas comerciales, una asignación transparente y verificable de los recursos provenientes del DREI, y una revisión integral del régimen de abasto que garantice equidad y proporcionalidad.

"El objetivo de esta presentación no es oponerse al desarrollo, sino promover un crecimiento equilibrado, sostenible y socialmente justo, que preserve el comercio local, el empleo formal y la calidad urbana de Villa Constitución", concluye el texto que ya está en manos de las autoridades y entidades gremiales afines.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: **\$30.000** | 1 semana: **\$175.000**
2 semanas: **\$300.000** | 3 semanas: **\$400.000**
4 semanas: **\$450.000**

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.
Sujeto a disponibilidad.
No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.



HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



CONSULTAS: +54-9-336-4666565



Hotel Colonial San Nicolás



Festejo moderado en la Bolsa tras la victoria oficialista en el Congreso



Los activos argentinos subieron de forma moderada ayer -con el S&P Merval al alza, y el riesgo país en retroceso-, luego de que la Cámara de Diputados aprobara en la madrugada la reforma laboral -impulsada por el presidente Javier Milei-, que ahora deberá ser ratificada por el Senado para convertirse en ley.

En ese marco, el panel líder de la Bolsa avanzó 1,2% en pesos a 2.873.248,320 puntos básicos, mientras que medido en dólares ganó 1,7% a 1.955,96 puntos. Pese a las recientes alzas, el indicador bursátil pierde en el año un 5,8% en pesos y un 0,3% en dólares.

Dentro de las acciones que más subieron se encontraron: BYMA (+8,2%); Galicia (+4,7%), y Cresud (+4,6%).

En Wall Street, los ADRs de empresas argentinas cerraron la jornada con mayoría de ascensos. Los más importantes los protagonizaron los papeles de IRSA (+4,5%); Galicia (+4,2%); y BBVA (+3,6%).

"El eje de la reforma (laboral) apunta principalmente a la formalización del empleo, por lo que su eventual contribución a la productividad y al crecimiento potencial tendría un correlato más claro en el mediano plazo que en el corto", estimó Portfolio Personal Inversiones (PPI).

Bonos y riesgo país

Por su parte, los bonos soberanos anotaron mejoras de hasta 1,4%, encabezados por el Bonar 2041. Al podio se subieron el Bonar 2035 (+0,8%); y el Global 2038 (+0,7%).

Así, el riesgo país argentino cedió un 1% hasta las 519 unidades. "El riesgo país regresó a la zona de 500 a 520 puntos básicos tras haber perforado los 500 y alcanzado los 484 puntos, mínimo de la era Milei -y mínimo desde el 11 de junio de 2018-", recordó Emilio Botto de Mills Capital Group

"El movimiento se alinea con una corrección generalizada del 'equity' y de los emergentes ante la rotación de carteras en el mercado estadounidense, más que con un deterioro específico de variables locales", estimó

En el mercado de cambios, el dólar mayorista bajó nuevamente y cerró en \$1.376, en momentos en que el Banco Central (BCRA) sigue sumando compras de divisas para sus reservas. Ayer viernes, el BCRA compró del mercado 167 millones de dólares, con lo que suma 2.413 millones de dólares en 2026. "Desde el inicio del nuevo esquema cambiario, el BCRA compró dólares todos los días excepto el 2 de enero, con compras promedio diarias de 68 millones de dólares", dijo Max Capital.

El dólar minorista cayó por debajo de los \$1.400 y tocó un mínimo en más de cuatro meses

La afluencia de dólares, atípica para esta época del año, permitió planchar el tipo de cambio y, en paralelo, facilitar la compra de reservas sin presiones sobre el precio de la divisa.

El dólar oficial cerró última rueda de la semana por debajo de los \$1.400 para la venta en el segmento minorista y acumula un retroceso de 4,8% en lo que va de febrero. Se trata de su nivel más bajo desde mediados de octubre. A nivel mayorista, el tipo de cambio acumula un descenso de casi 5% a nivel mensual.

El dólar mayorista cedió \$13 en la jornada y cerró a \$1.376 para la venta. La brecha contra el techo de la banda cambiaria, que es hoy fue de \$1.595,93, alcanzó un 16%, su nivel más alto desde el 4 de julio de 2025. En total, el segmento contado registró operaciones por casi USD475,7 millones.

Los contratos de dólar futuro anotaron bajas generalizadas de hasta el 1%. El mercado "pricea" que el tipo de cambio mayorista se ubicará en los \$1.386,5 para fines de febrero. Las transacciones de futuros totalizaron los USD1.260 millones.

En el sector minorista, el dólar que se vende en el Banco Nación (BNA) cerró en \$1.395 para la venta. Así, el dólar tarjeta o turista, equivalente al dólar oficial minorista más un recargo del 30% deducible del Impuesto a las Ganancias, se ubicó en \$1.813,5. En tanto, en el promedio de entidades financieras que recoge el Banco Central (BCRA) lo hizo a \$1.399,15.

Por su parte, en el sector informal, el dólar blue cayó \$10 a \$1.430, de acuerdo al relevamiento de Ámbito en las cuevas de la city porteña,



mientras que el dólar cripto opera en \$1.446,44, según Bitso. En lo que respecta a los dólares financieros, el MEP cae 0,4% a los \$1.403,92 y el contado con liquidación (CCL) sube 0,1% a \$1.447,68.

De acuerdo al economista jefe del Grupo SBS, Juan Manuel Franco, resta ver si en el mediano plazo los dólares "del colchón" finalmente comienzan a circular e impulsan el consumo y la inversión. "Finalmente, los factores exógenos juegan, por lo que precios de commodities, tasas y cuestiones geopolíticas deberán ser monitoreadas muy de cerca por los inversores", agregó el especialista.

El BCRA sigue comprando, pero las reservas bajaron

En paralelo a la paz cambiaria, el BCRA adquirió USD79 millones el pasado jueves, y estiró la racha positiva a 32 ruedas consecutivas, con compras por USD156 millones en la

semana y USD1.088 millones en el mes. Se trata de una situación atípica, generada por la liquidación de exportaciones del sector agroindustrial y la emisión de deuda por parte de empresas privadas.

De hecho, se espera que nuevas emisiones externas del sector corporativo incrementen la disponibilidad de dólares en el mercado formal, situación que luego podría aumentar aún más con la liquidación de la cosecha gruesa a partir de marzo y abril.

Sin embargo, las reservas internacionales ayer cerraron en USD44.913 millones, tras un descenso diario de 216 millones de dólares. Esa baja se produjo por un pago al Banco de desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF) por poco más de USD30 millones y se registró una caída de las cotizaciones de las distintas monedas que conforman las arcas del Central.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA

El oficialismo consiguió dictamen y la Reforma Laboral se tratará el 27 de febrero en el Senado

La Libertad Avanza consiguió el dictamen para la Reforma Laboral que viene de aprobarse en Diputados y ahora volverá al Senado tras la eliminación del artículo de licencias por enfermedad.

La Cámara de Senadores se reunió en la mañana de ayer viernes para debatir la Reforma Laboral en la Comisión de Trabajo y de Previsión Social que preside Patricia Bullrich. Finalmente, el oficialismo logró conseguir el dictamen para ir al recinto el próximo viernes 27 luego de que el proyecto se haya aprobado en Diputados. El encuentro tuvo el objetivo de aceptar el texto modificado por Diputados con la eliminación del artículo de licencias por enfermedad o insistir en la versión original del proyecto. Lo que se resolvió fue sostener el documento reformado y la sesión para tratar la Reforma Laboral está confirmada para el viernes 27 de febrero, a un día del cierre del periodo de sesiones extraordinarias.

El Senado quedó en condiciones de llevar al recinto la Reforma Laboral que la Cámara de Diputados sancionó durante la madrugada del viernes 20 con 135 votos afirmativos y 115



Se logró dictamen para tratar la Reforma Laboral en el Senado.

negativos. Como se quitó el controvertido artículo 44 que ponía límites a las licencias médicas, la Cámara Alta deberá tratar nuevamente el texto para otorgarle la aprobación definitiva.

De acuerdo con lo que confirmó la jefa del bloque de La Libertad Avanza, Patricia Bullrich, la idea es

debatir el jueves 26 la baja de la edad de imputabilidad y al día siguiente avanzar con la Reforma Laboral. Sin embargo, el calendario legislativo tendrá una instancia previa: el martes 24 se realizará la sesión preparatoria en la que los senadores definen autoridades, integración de comisiones y aspectos vinculados al funcionamiento interno del cuerpo.

Para el jueves, el temario incluirá

el Régimen Penal Juvenil, que ya cuenta con media sanción de Diputados; el tratamiento del pliego de Fernando Iglesias como embajador en Bélgica y ante la Unión Europea; y la Ley de Glaciares. Este último proyecto responde a un planteo de los gobernadores del norte, cuyas provincias atraviesan una fuerte expansión minera.

De hecho, el salteño Gustavo

Sáenz, el catamarqueño Raúl Jalil, el sanjuanino Marcelo Orrego y el jujeño Carlos Sadir impulsaron este proyecto que elimina restricciones para el desarrollo de una actividad considerada estratégica para sus economías. Su respaldo fue determinante para que el gobierno de Javier Milei consiguiera apoyo en el Congreso durante votaciones clave.

De esa manera, el viernes llegará al recinto la Reforma Laboral aprobada en Diputados, y ese mismo día, también se trataría el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, que ya obtuvo un respaldo amplio en la Cámara Baja incluso con acompañamiento de sectores de la oposición. Tanto para la Reforma Laboral como para la baja de la edad de imputabilidad y el acuerdo Mercosur - Unión Europea, el Gobierno logró sumar votos de legisladores opositores, por lo que desde Casa Rosada confían en que el Senado no presentará mayores dificultades para convertir las iniciativas en ley.

Una senadora kirchnerista afirmó que "el Gobierno se irá en helicóptero"



Florencia López protagonizó un cruce con Patricia Bullrich en el Senado.

La senadora kirchnerista Florencia López protagonizó un duro cruce con la presidenta del bloque oficialista en el Senado, Patricia Bullrich, durante el plenario de la comisión de Trabajo y Presupuesto que analiza las modificaciones a la reforma laboral aprobada por Diputados.

Tras denunciar irregularidades, "el cierre de 21.000 pymes y el despido de más de 270.000 trabajadores", la senadora riojana López afirmó que

"el pueblo se va a despertar y no van a alcanzar los helicópteros para que se fuguen como lo hicieron antes".

"Pare ahí, golpista", le retrucó Bullrich. "No estoy inventando nada nuevo, es la historia real de la Argentina", dijo López.

"¿Le duele, señora presidenta, que ha sido parte de estos gobiernos que se han escapado en helicópteros dejando a la Argentina en ruina?", preguntó López. "No, me duele que sean golpistas", acusó Bullrich.

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L Á S

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Declararon un paro nacional docente para el 2 de marzo y peligra el inicio de las clases

Lo dispuso CTERA en reclamo de la “convocatoria inmediata a la Paritaria Nacional Docente” y de un aumento salarial que supere la inflación. Los gremios educativos de la CGT advirtieron que también podrían definir medidas de fuerza.

El inicio del ciclo lectivo 2026 está en peligro: la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) decidió ayer un paro nacional docente para el 2 de marzo, como parte de un plan de acción que incluirá movilizaciones, acampes y caravanas en todo el país, en reclamo de la convocatoria urgente a la Paritaria Nacional Docente y de un aumento salarial que supere la inflación. Por su parte, los sindicatos educativos de la CGT, encabezados por la Unión Docentes Argentinos (UDA), advirtieron que “corre riesgo el inicio de clases y se va a profundizar el conflicto si el Gobierno no convoca a paritarias” y destacaron “la grave situación presupuestaria que atraviesa la educación pública”.

En el caso de CTERA, el paro fue resuelto en un congreso extraordinario de la entidad, que lidera Sonia Alesso, donde, además del reclamo salarial, se exigió una nueva Ley de Financiamiento Educativo, la restitución del Fondo Na-

cional de Incentivo Docente (FONID) y un aumento urgente del presupuesto educativo. Además, durante el congreso de CTERA se reiteró “el rechazo a toda reforma laboral regresiva y al avance de proyectos que promuevan la mercantilización de la educación”, en tanto demandó “condiciones dignas de trabajo, infraestructura adecuada, recursos pedagógicos, conectividad para el dictado de clases y la defensa de los regímenes jubilatorios docentes”.

Durante el encuentro también se insistió en el rechazo de la organización al proyecto de Ley de Libertad Educativa que impulsa el gobierno de Javier Milei y por eso se decidió impulsar acciones durante todo el mes de marzo para “informar y esclarecer a la comunidad sobre el verdadero significado de ese proyecto y las consecuencias que implicaría para la educación pública”.

Por su parte, en un comunicado de prensa, la UDA, que lidera Sergio Romero, secretario de Políticas Educativas



El inicio de clases otra vez amenazado por paros docentes.

de la CGT, y la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), dirigida por Fabián Felman, advirtieron al Gobierno Nacional que “corre riesgo el inicio de clases y se va a profundizar el conflicto si no se convoca a paritarias”.

Además, destacaron la grave situación presupuestaria que atraviesa el sector: “La educación atraviesa el mayor recorte presupuestario en décadas y

los docentes de todo el país sufren un fuerte ajuste salarial como consecuencia de la decisión del Estado Nacional de retirarse de sus obligaciones indelegables, impulsando la derogación de leyes que lo comprometían a realizar inversiones imprescindibles para la educación en Argentina”.

UDA y CEA señalaron que “se derogó la normativa que obligaba a garantizar la inversión en el sistema educativo y el presupuesto destinado a la educación técnico profesional”, lo que “genera un gran impacto negativo en la calidad

educativa, en la desigualdad y en el futuro de cientos de miles de alumnos y alumnas”.

Por esa razón, insistieron en que “el Gobierno debe convocar a paritaria, ya que es una herramienta de paz y de diálogo para la resolución de conflictos”, al tiempo que reiteraron que “el salario mínimo docente actualmente se encuentra en niveles de indigencia”.

Ante la circulación de un borrador sobre un nuevo proyecto de reforma educativa, además, los gremios que integran la CGT adelantaron su rechazo: “Anticipamos nuestro rechazo al proyecto de Libertad Educativa, que detonará el sistema educativo argentino”. Finalmente, tanto UDA como CEA remarcaron que “los docentes advertimos que las situaciones que se generan en el sistema educativo nos imponen defender la educación y los derechos salariales y colectivos de todos los trabajadores de la educación”, y concluyeron: “El Gobierno Nacional debe convocar a paritaria docente en el marco del artículo 10 de la Ley 26.075 para tratar condiciones laborales, carrera docente y salario mínimo”.

SANTA FE

Amsafé rechazó la oferta salarial y lanzó un paro de 24 horas para el 2 de marzo

Ayer se realizó la asamblea provincial de Amsafé, en la que los docentes de escuelas de gestión pública evaluaron la oferta salarial formulada por el Gobierno provincial en el marco de las paritarias. El resultado de la votación fue de 99,5% de rechazo y 0,5% de aceptación.

El secretario general de Amsafé, Rodrigo Alonso, informó que la Asamblea Provincial resolvió rechazar por el 99,5% de los votos la propuesta paritaria del Gobierno y señaló que la oferta es “totalmente insuficiente porque no contempla cláusula de actualización, deja abierta una mayor pérdida salarial ante la inflación y no responde a la caída acumulada del 33% del salario docente”.

Alonso explicó que el Gobierno “solo propone recomponer un 3% y utiliza suplementos y montos no remunerativos que generan desigualdades, como el garantizado que se paga solo a docentes activos o la ex-

tensión horaria, que es un fondo nacional. También advirtió sobre los “premios” y los 100 mil pesos por capacitación, que “no tienen continuidad garantizada” y son mecanismos que “no fortalecen el salario real de la docencia”.

Asimismo, precisó que según el acta paritaria, un maestro que se inicia cobrará en junio \$1.037.205,23, muy por debajo de lo que difunde el Gobierno provincial. “No sabemos de dónde salen los números oficiales; no son los de la paritaria”, afirmó.

Plan de acción

Finalmente, el dirigente confirmó el plan de acción votado en la Asamblea: acciones locales del 23 al 27 de febrero, actividades en todas las plazas de la provincia el 25 de febrero, paro de 24 horas el 2 de marzo, y luego la instalación de una Carpa Blanca que recorrerá los 19 departamentos.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Las vacantes en la Corte vuelven al centro del debate bonaerense

El ministro Daniel Soria pasó por Olavarría y dijo que la demora en cubrir los cargos críticos afecta el funcionamiento institucional y la previsibilidad judicial.

La falta de cobertura de las vacantes en la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires asoma como uno de los déficits institucionales a sortear por el poder político en 2026.

Con el avance de los pliegos para la designación de jueces, fiscales y defensores en los distintos Departamentos Judiciales ocurrido en 2025 en el Senado bonaerense, el ordenamiento del Máximo Tribunal debiera ser una premisa impostergable para los tres poderes del Estado provincial.

En ese marco y durante una visita a Olavarría, uno de los jueces de la Suprema Corte bonaerense, Daniel Soria, alertó sobre las consecuencias que generan en el funcionamiento de la justicia las dilaciones del poder político para cubrir los cuatro cargos faltantes.

“La Ley Orgánica del Poder Judicial establece que son siete miembros y hace tiempo ya que está con vacantes. El tiempo no es indiferente porque la Constitución fija un plazo para remitir las propuestas y es exiguo, son 15 días después de producida cada vacante. Creo que la Constitución es muy aleccionadora, muy sabia, porque son cargos críticos y el tiempo



Soria analizó las complicaciones que ocasiona la falta de cobertura de cargos en la Corte.

no es indiferente, no hay discrecionalidad” sostuvo el magistrado.

En ese marco, Soria pidió a las autoridades ejecutivas y legislativas mayor conciencia: “Deberían haberse efectuado las propuestas y hay que tratarlas. A veces los acuerdos políticos no se dan y hay que esperar que se tome conciencia que un cuerpo político como la Suprema Corte que necesita pluralidad de voces, de

especialidades y miradas se integre” observó.

En ese sentido, el juez remarcó que aunque los lugares pueden ser subrogados existen serios limitantes en el accionar del principal organismo que imparte justicia: “Hoy se integran con jueces que los subrogan y son determinados por la ley. Comienzan con el presidente del Tribunal de Casación Penal y prosiguen por los de-

más jueces del tribunal y luego por las Cámaras. Hay un mecanismo de reemplazo pero no existe doctrina legal, jurisprudencia” advirtió.

“La Corte tiene que fijar jurisper-

dencia, dar certidumbre, seguridad jurídica y eso con una integración aleatoria no se puede lograr” completó Daniel Soria.

Las vacantes en la Suprema Corte bonaerense

Actualmente hay 4 sillas vacías sobre un total de 17 miembros de la Suprema Corte bonaerense.

Se trata de los lugares dejados por la jubilación de Luis Genoud, las renunciaciones de Eduardo De Lázzari y Juan Carlos Hitters, y el fallecimiento del juez Héctor Negri.

El procedimiento para designar a los ministros que restan cubrir está establecido en los artículos 175, 177 y 181 de la Constitución provincial. A diferencia de los jueces de primera instancia, nombrados por concurso a través del Consejo de la Magistratura, los integrantes de la Suprema Corte deben ser propuestos por el Poder Ejecutivo bonaerense y aprobados por el Senado con mayoría absoluta.

Un gremio le dijo que no a Kicillof y se endurece la negociación por los sueldos

La negociación entre el gobierno de Axel Kicillof y los empleados judiciales por la cuestión salarial no llegó a buen puerto y el gremio podría decidir medidas de fuerza en protesta por la falta de recomposición en los ingresos.

La Asociación Judicial Bonaerense (AJB) rechazó ayer por “insuficiente” la oferta de la provincia de Buenos Aires de un incremento del 3% en los sueldos y convocó a una asamblea para el lunes, en la que se podrían definir medidas de fuerza.

El endurecimiento en la negociación paritaria se dio luego de que el Ministerio de Economía provincial ofertara un aumento que, para el gremio, no alcanza a recomponer los salarios de los judiciales frente a la inflación.

Esa propuesta se vehiculizó en la



víspera en una reunión por vía telemática entre autoridades de Economía y representantes de la AJB.

“La oferta consiste en un 3% de incremento para el mes de febrero, calculado sobre los salarios de enero de 2026. Frente a ello, la AJB expresó el rechazo a la misma y solicitó que, a la brevedad, se convoque a una nueva instancia paritaria con una propuesta superadora”, explicó el

gremio en un comunicado.

De todas maneras, y pese a la falta de acuerdo, los empleados recibirán, como todos los demás estatales bonaerenses, un incremento del 1,5% en su sueldo de febrero a cuenta de futuros aumentos, una decisión que tomó la provincia para que no se produzca una caída en el salario nominal al no arribarse a acuerdos con los gremios.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Talleres sorprendió a Central

Talleres de Córdoba logró una resonante victoria al doblegar a Rosario Central por 1 a 0 en el Gigante de Arroyito. Ronald Martínez marcó el único gol y el permitió a la "T" ubicarse en el tercer puesto del zona A del Torneo Apertura junto a Defensa y Justicia con 10 puntos.

Por su parte Gimnasia de La Plata aguantó y se aferró a una victoria muy necesitada ante su homónimo de Mendoza al superarlo 1 a 0 gracias al gol de Marcelo Torres, y ganó su primer partido como visitante. Con diez unidades el tripero se ubica en cuarto puesto de la zona.

Instituto fue más eficaz y consiguió un agónico triunfo por 2-1 ante Atlético Tucumán en un partido llevado a cabo en el estadio Juan Domingo Perón de Córdoba.

Los goles para la "Gloria" los convirtieron el atacante Alex Luna, a los 35 minutos del primer tiempo, y Giuliano Cerato, a los 47 minutos del segundo, mientras que Carlos Abella había anotado la igualdad para la visita, en los primeros instantes del complemento.

Con ese resultado, los dirigidos por Diego Flores sumaron tres puntos importantes para acercarse a los puestos de clasificación a las rondas decisivas del campeonato local. En tanto, el "Decano" alcanzó su tercera derrota en el certamen.

Por su parte Defensa y Justicia rescató un empate agónico frente a Belgrano en Florencio Varela. Igualó 1 a 1 y conservó su invicto, mientras que el conjunto cordobés dejó escapar una oportunidad inmejorable de quedar como único líder de su grupo en el Torneo Apertura.

Con los goles de Lucas Zelary para la visita y Aaron Molinas de penal para el local, Defensa le arruinó la tarde de Belgrano, quien había sido superior durante gran parte del encuentro y tenía el triunfo prácticamente asegurado hasta la última acción.

COPA FEDERACIÓN

Social juega en Ramallo

Hoy desde las 17.00 Social recibirá a Palermo de Arrecifes por la sexta y última fecha de la zona 4 del torneo de clubes de la Federación Norte de provincia de Buenos Aires.

Tras vencer a Peña de Boca de Arrecifes por 2 a 1 el celeste se aseguró el primer puesto al sumar siete puntos y automáticamente el pasaporte a octavos de final.

TORNEO APERTURA

Boca volvió a defraudar empatando ante Racing

El equipo de la ribera igualó 0 a 0 ante la Academia en la Bombonera, partido en el que el visitante estuvo más cerca del triunfo en el tramo final.



El Xeneize jugó flojo y apenas sumó un punto. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Boca empató 0 a 0 con Racing en un partido disputado en el estadio La Bombonera, por la sexta fecha del Torneo Apertura 2026.

Según supo la Agencia Noticias

Boca 0
Racing 0

Estadio: La Bombonera.
Árbitro: Leandro Rey Hilfer.
VAR: Héctor Paletta.

Boca: Agustín Marchesín; Marcelo Weigandt; Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Tomás Belmonte, Santiago Ascacibar, Milton Delgado, Williams Alarcón; Edinson Cavani, Miguel Merentiel. DT: Claudio Úbeda.
Racing: Facundo Cambeses; Ezequiel Cannavo, Marco Di Cesare, Marcos Rojo, Gabriel Rojas; Baltasar Rodríguez, Santiago Sosa, Matko Miljevic; Santiago Solari, Adrián Martínez, Tomás Conechny.
DT: Gustavo Costas.

Cambios: ST. -al inicio- Franco Pardo por Rojo (R), 16m. Adrián Fernández por Conechny (R) y Matías Zaracho por Miljevic (R); 17m. Gonzalo Gellini por Merentiel (B) y Ángel Romero por Alarcón (B); 22m. Bruno Zuculini por Baltasar Rodríguez (R); 34m. Tomás Aranda por Belmonte (B) e Iker Zufiaurre por Cavani (B) y 44m. Duván Vergara por Solari (R).

Argentinas, en un partido que no tuvo goles, la llegada de mayor peligro fue de la visita, a los 32 minutos del segundo tiempo, con un disparo del delantero Santiago Solari que se fue muy cerca del travesaño.

Con la igualdad, el equipo de Claudio Úbeda, que se fue reprobado por su público, es sexto en la zona A, con ocho puntos, mientras que la "Academia" marcha séptima en el grupo B, con siete unidades.

En la próxima fecha, el Xeneize visitará a Lanús, cuya participación en la Recopa Sudamericana retrasará el partido hasta el miércoles 4 de marzo a las 21:00, mientras que el conjunto que dirige Gustavo Costas será local de Independiente Rivadavia, el jueves 26 a partir de las 17:15.

La primera llegada del partido fue de Racing, a los 22 minutos, con un disparo bajo de media distancia del volante Matko Miljevic, que se desvió y se fue abriendo, yéndose al córner por el poste izquierdo del arquero Agustín Marchesín.

Siete minutos más tarde, Miljevic filtró un pase que el delantero

Tomás Conechny controló para el remate de volea del atacante Adrián "Maravilla" Martínez, desde el área chica, que salió alto.

El primer acercamiento de Boca llegó a los 32 minutos, con un centro al segundo palo del lateral Lautaro Blanco que fue bajado al área chica por el delantero Miguel Merentiel para que la empuje el defensor Ayrton Costa, aunque el mediocampista Santiago Sosa pudo despejar cerca de la línea.

La primera llegada del segundo tiempo fue de Boca, con un centro al primer palo que fue rematado por el volante Tomás Belmonte, aunque su tiro fue desviado por un defensor rival.

Racing no tuvo más llegadas hasta los 32 minutos, con un avance por derecha y centro al segundo palo del extremo Adrián Fernández que habilitó al delantero Santiago Solari, cuyo remate desde adentro del área se fue muy cerca del ángulo izquierdo de Marchesín.

A los 41 minutos, Fernández recibió por el costado derecho, se perfiló y sacó un disparo alto, que Marchesín desvió sobre su ángulo izquierdo.

Estudiantes venció a Sarmiento

Estudiantes derrotó 1 a 0 a Sarmiento de Junín en La Plata y cerró una jornada cargada de emoción con la despedida de Eduardo Domínguez como entrenador.

Tras conquistar cinco títulos en tres años, el ciclo del técnico llegó a su fin con un triunfo que reflejó la identidad competitiva que logró consolidar en el club. El equipo respondió dentro del campo y le regaló una última victoria que además mantiene al Pincha en lo más alto de la tabla.

El encuentro mostró desde el inicio la diferencia entre ambos. Sarmiento apenas inquietó en el arranque con una acción aislada de Diego Churín, pero rápidamente el control pasó a manos del local.

A los 30 minutos, un error en la salida visitante derivó en un remate lejano de Alexis Castro que salió apenas desviado. En el tramo final del primer tiempo apareció la figura de Javier Burrai, quien sostuvo el empate con intervenciones decisivas ante Fabricio Pérez y dos intentos consecutivos de Guido Carrillo tras una buena combinación con Joaquín Tobio Burgos.

El dominio local encontró justicia en el comienzo del complemento. A los cinco minutos, Pérez desbordó por derecha y lanzó un centro preciso que Castro conectó de volea para marcar el único gol de la tarde. El tanto sintetizó la superioridad del conjunto dirigido por Domínguez, que manejó los tiempos y evitó cualquier reacción rival.

Sarmiento adelantó líneas pero generó poco. Antes del gol había tenido su ocasión más clara con un remate de Santiago Salle que dio en el palo, aunque luego quedó neutralizado. Estudiantes pudo ampliar la ventaja con un potente disparo de Carrillo y un cabezazo de Leandro González Pérez que salió desviado.

Estudiantes 1
Sarmiento 0

Estadio: UNO.
Árbitro: Andrés Merlos.
VAR: Nahuel Viñas.

Estudiantes: Fernando Muslera; Eric Meza, Leandro González Pirez, Tomás Palacios, Gastón Benedetti; Ezequiel Piovi, Alexis Castro; Fabricio Pérez, José Sosa, Joaquín Tobio Burgos; Guido Carrillo.
DT: Eduardo Domínguez.

Sarmiento (Junín): Javier Burrai; Juan Manuel Cabrera, Renzo Orihuela, Juan Manuel Insaurre, Lucas Suárez; Julián Contrera, Cristian Zabala, Carlos Villalba, Santiago Salle; Junior Marabel y Diego Churín.
DT: Facundo Sava.

Gol: ST. 5m Castro (E).
Cambios: PT. 32m Thiago Palacios por Sosa (E) y 37m Yair Arismendi por Suárez (S). ST. 23m Mikel Amondarain por Tobio Burgos (E) y Eros Mancuso por Meza (E); 24m Mauricio Martínez por Villalba (S) y Jhon Rentería por Churín (S); 30m Brian Aguirre por Castro (E); 31m Edwain Cetré por Pérez (E); 37m Jonatan Gómez por Zabala (S) y 38m Brandon Márquez por Salle (S).

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Salió el fixture de la zona de los equipos nicoleños

En la fase regular de la Subzona B de la Conferencia Sudeste Belgrano debutará en La Plata ante Atenas el 6 de marzo. Al día siguiente Somisa jugará de visitante con Ciudad de Campana, mientras el 8 Regatas hará su estreno de local frente a Atenas.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Confederación Argentina de Basketball dio a conocer el fixture de la fase regular de la Liga Federal.

En cuanto a los nicoleños, en el marco de la Subzona B de la Conferencia Sudeste, Belgrano debutará en La Plata ante Atenas el viernes 6 de marzo. Al día siguiente Somisa jugará de visi-

tante con Ciudad de Campana, mientras el 8 Regatas hará su estreno de local frente a Atenas.

En cuanto a los duelos entre los equipos de San Nicolás, Regatas-Somisa se jugará el 27 del mes próximo, el 2 de abril será Somisa-Belgrano, el 13 de abril chocarán Belgrano-Regatas, el 25 lo harán Belgrano-Somisa, el 29 se medirán Somisa-Regatas y el 27 de mayo se disputará el clásico Regatas-Belgrano.



Los clásicos entre Belgrano y Regatas se jugarán el 13 de abril y el 27 de mayo.



AMISTOSOS

Somisa perdió en Rosario y Regatas ganó como local

En partidos amistosos pensando en el arranque de la Liga Federal de Básquet, anoche se presentaron con suerte dispar dos de los equipos nicoleños en la parte final de su pretemporada. Por un lado, en el marco de un cuadrangular que se desarrolla en el Rosario Arena Sports Somisa cayó por 74 a 69 ante Central (parciales de 14-19, 25-18, 17-20 y 13-17).

En los dirigidos por Diego Alba hubo 13 puntos de Cognigni, 12 de Pedemonte y 11 de Aquadro. Además 9 anotó Brovarone, 7 Romero, 5 sumaron Calcaterra y Uranga, 4 García y 3 González. Martínez, con 22 tantos, fue el máximo anotador de Central y de la noche.

Hoy sábado los somiseros enfrentarán a Temperley desde las 19.30.

Por el contrario, Regatas en "La Ribera" superó por amplio margen a Midland FC, tras haberse medido esta semana con dos rivales rosarinos (el viernes le ganó a Central 89 a 82 y el lunes cayó con Gimnasia 85 a 70). El Náutico en esta ocasión en su presentación ante su gente se impuso sin atenuantes por 96 a 60 en un encuentro que quedó resuelto en el primer tiempo y que el dueño de casa dominó a voluntad. En el vencedor se destacó Omar Cantón, goleador con 16 puntos (+10 rebotes). El pivot fue secundado por Repetti, Levato (ambos con 15) y Manzano (12). A su vez, 9 unidades totalizó Diego García, 8 aportaron Navarrete y De Felipe, 5 Basualdo y Ferreyra y 3 Lemme. No convirtieron Rossi ni Díaz Rocha. Del lado de la visita -que hoy a las 11.30 jugará con Los Andes en Villa Ramallo- Joaquín Thorp finalizó con 17 puntos (y su hombre de mayor experiencia, Leandro Portillo, se fue descalificado al inicio del tercer cuarto por dos faltas técnicas).

Por su parte, mañana domingo saldrá Belgrano a la cancha por primera vez en medio de la preparación que inició el 2 de febrero cuando jugó en Arroyo Seco ante Unión.

Todos los partidos

Viernes 06/03: Atenas (LP)-Belgrano

Sábado 07/03: Estudiantes (LP)-Belgrano y Ciudad Campana-Somisa

Domingo 08/03: San Fernando-Atlético Pilar y Regatas-Atenas (LP)

Martes 10/03: Atlético Pilar-Ciudad Campana

Sábado 14/03: San Fernando-Belgrano y Estudiantes (LP)-Somisa

Miércoles 18/03: Atenas (LP)-San Fernando y Ciudad Campana-Regatas

Viernes 20/03: Atenas (LP)-Estudiantes (LP) y Belgrano - Atlético Pilar

Martes 24/3: Estudiantes (LP)-Atlético Pilar

Miércoles 25/3: Somisa-San Fernando

Jueves 26/3: Belgrano-Ciudad de Campana

Viernes 27/3: Atlético Pilar-Atenas (LP) y Regatas-Somisa

Lunes 30/3: Estudiantes (LP)-Regatas

Miércoles 1/4: Ciudad de Campana-San Fernando

Jueves 2/4: Somisa-Belgrano

Viernes 3/4: San Fernando-Regatas

Jueves 9/4: San Fernando-Estudiantes (LP)

Viernes 10/4: Atenas-Ciudad de Campana y Regatas-Atlético Pilar

Domingo 12/4: Estudiantes (LP)-Ciudad de Campana y Somisa-Atenas (LP)

Lunes 13/4: Belgrano-Regatas

Miércoles 15/4: Atlético Pilar-Somisa

Sábado 18/4: Regatas-San Fernando

Lunes 20/4: Ciudad de Campana-Belgrano

Martes 21/4: Estudiantes (LP)-Atenas (LP)

Jueves 23/4: San Fernando-Ciudad de Campana

Sábado 25/4: Belgrano-Somisa

Domingo 26/4: Ciudad de Campana-Atenas (LP)

Martes 28/4: Atenas (LP)-Atlético Pilar

Miércoles 29/4: Somisa-Regatas

Viernes 1/5: Atlético Pilar-Estudiantes (LP)

Sábado 2/5: Belgrano-San Fernando

Miércoles 6/5: Estudiantes (LP)-San Fernando y Atlético Pilar-Belgrano

Viernes 8/5: Somisa-Ciudad de Campana

Sábado 9/5: San Fernando-Atenas (LP) y Regatas-Estudiantes (LP)

Lunes 11/5: Ciudad de Campana-Atlético Pilar

Miércoles 13/5: Atenas (LP)-Somisa

Sábado 16/5: Atlético Pilar-Regatas

Domingo 17/5: Belgrano-Estudiantes (LP)

Martes 19/5: Atenas (LP)-Regatas

Jueves 21/5: San Fernando-Somisa

Lunes 25/5: Ciudad de Campana-Estudiantes (LP)

Martes 26/5: Somisa-Atlético Pilar

Miércoles 27/5: Regatas-Belgrano

Sábado 29/5: Belgrano-Atenas (LP) y Regatas-Ciudad de Campana

Domingo 30/5: Somisa-Estudiantes (LP)

Lunes 31/5: Atlético Pilar-San Fernando

El formato

En la fase regular en este grupo cada participante sumará un total de catorce encuentros. Al término de esta etapa inicial, los ocho disputarán play-offs internos, en los que se cruzarán 1° vs 8°, 2° vs 7°, 3° vs 6° y 4° vs 5°. Los cuatro ganadores avanzarán de ronda.

En la siguiente instancia se encontrarán con los mejores cuatro de la Subzona A, en la que competirán Ferro e Independiente de Gral. Pico, All Boys de Santa Rosa, Estudiantes y Racing de Olavarría e Independiente de Tandil.

Las llaves serán:

1° Zona "A" vs 4° Zona "B", 2° Zona "A" vs 3° Zona "B", 1° Zona "B" vs 4° Zona "A" y 2° Zona "B" vs 3° Zona "A". Los cuatro ganadores accederán a los play-offs Interconferencias.

FÓRMULA 1

Se terminó una pretemporada prometedora para Colapinto

La Fórmula 1 completó ayer sus pruebas libres de cara al arranque de la temporada, que será el 8 de marzo con el Gran Premio de Australia. Sin Franco Colapinto, que había concluido su programa el jueves, Alpine volvió a mostrar una sólida imagen, con Pierre Gasly completando 118 vueltas y finalizando con el quinto registro, a casi un segundo y medio de la Ferrari de Charles Leclerc, que logró el mejor tiempo de toda la pretemporada.

Si bien son ensayos libres y no se pueden sacar conclusiones taxativas ya que no se sabe bien hasta qué punto los equipos mostraron todas sus cartas, la pretemporada de la Fór-

mula 1 que acaba de terminar en Bahrein permite presagiar un campeonato más amigable para Franco Colapinto y su Alpine A526, que se estrenó con muchas más ambiciones que su modesto antecesor.

"Se siente diferente, por supuesto, respecto al año pasado", sentenció el argentino en un rápido balance. "El progreso es muy, muy marcado, y de un día para el otro las cosas cambian. El auto se está volviendo más rápido y se siente mejor", completó Colapinto, quien el jueves había marcado el sexto tiempo con el Alpine. "Creo que en unas pocas carreras nos sentiremos incluso mejor que hoy en día y em-

pezaremos a acostumbrarnos más, a estar más cómodos y, especialmente, a ser más rápidos", vaticinó el argentino con mucho optimismo.

Durante todo 2025 Alpine padeció el motor Renault, con menos caballos de fuerza que sus competidores, y se estimaba que el cambio de unidad de potencia por Mercedes serviría para dar un salto de calidad que se tradujera en otro estatus en la parrilla. Y los tres test, primero en Barcelona y luego en Bahrein la semana pasada y la actual, dejaron en claro que Alpine ya no será el peor equipo y que tendrá ambiciones de pelear por el mejor lugar del resto, suponiendo

que los grandes -McLaren, Mercedes, Ferrari y Red Bull- ocuparán las primeras ubicaciones. Ese escenario colocaría a los Alpine en la lucha por acceder a la Q3 y a los puntos en casi todas las carreras e incluso a aspirar a algo más cuando las circunstancias favorezcan a sus pilotos. Más allá de cartas ocultas o exhibidas, Alpine luchó con Haas y Williams -más atrás- por ser el quinto equipo, muy por delante de Racing Bulls y Audi, y ni hablar del debutante Cadillac y Aston Martin, la gran decepción en todos los aspectos -rendimiento, confiabilidad y kilómetros rodados-.

PERGAMINO

Un médico radiólogo denunció el hurto de equipamiento en un centro de salud

El director de un instituto radiológico de Pergamino acusó a su socio por la sustracción de transductores. Investiga la UFI N° 6.

Un médico radiólogo denunció en Pergamino el hurto de ocho transductores de un instituto radiológico ubicado en pleno microcentro y apuntó contra su socio tras revisar las cámaras de seguridad. La Fiscalía N° 6 tomó intervención para esclarecer el faltante del equipamiento médico.

Un conflicto interno entre profesionales derivó en una denuncia penal por hurto que ahora es investigada por la Justicia local. El director de un instituto radiológico de Pergamino advirtió la desaparición de parte del equipamiento técnico esencial para la prestación de estudios médicos y formalizó la acusación en sede policial. De acuerdo a la presentación radicada en el marco de la IPP N°

12-00-001196/26, el hecho fue denunciado por un médico de 46 años, quien manifestó desempeñarse como director del centro de diagnóstico por imágenes ubicado en el microcentro de la ciudad.

El profesional relató que al presentarse en el instituto alrededor de las 8:30 constató el faltante de ocho transductores pertenecientes a la aparatología médica del establecimiento. Estos dispositivos son componentes clave para la realización de estudios ecográficos, ya que permiten la emisión y recepción de ultrasonido para la obtención de imágenes diagnósticas.

Ante la sospecha de una posible sustracción, el denunciante revisó las cámaras de seguridad instaladas



en el interior del local. Según su exposición, en las imágenes se observaría a su socio retirando uno de los transductores y colocándolo dentro de un bolso.

La denuncia quedó caratulada co-

mo "Hurto" y tomó intervención la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Pergamino, que dispuso las diligencias de rigor para avanzar con la investigación y determinar las respon-

sabilidades correspondientes.

Por el momento no se adoptaron medidas restrictivas de la libertad, mientras se analizan los registros filmicos y demás elementos probatorios que permitan esclarecer lo sucedido en el centro de salud.

El episodio generó preocupación en el ámbito profesional, dado que la eventual sustracción de equipamiento médico no solo implica un perjuicio económico para la institución, sino que también puede afectar la normal prestación de servicios diagnósticos a pacientes de Pergamino y la región.

La causa continúa en etapa investigativa y se aguardan nuevas actuaciones judiciales en las próximas horas.

Explosión en la Escuela de Gendarmería: tres efectivos heridos tras abrir un paquete sospechoso

Una explosión ocurrida ayer viernes al mediodía en la Escuela Superior de Gendarmería Nacional, en la Ciudad de Buenos Aires, dejó al menos tres efectivos heridos y activó un amplio operativo de seguridad. El hecho se registró cerca de las 13.50 en el edificio ubicado sobre avenida Paseo Colón al 500, cuando personal de la fuerza manipulaba una encomienda que había sido recibida hace unos cuatro meses y permanecía bajo resguardo.

Según la reconstrucción preli-

minar, al abrir el paquete se produjo una detonación que provocó quemaduras en dos agentes, quienes fueron trasladados por el Same al Hospital Argerich. Un tercer efectivo fue asistido en el lugar y otra persona recibió oxígeno por inhalación de humo. De acuerdo con fuentes oficiales, los heridos están fuera de peligro.

Tras la explosión, intervino el Departamento de Explosivos, que estableció un perímetro preventivo y ordenó una evacuación parcial del

edificio. En el lugar trabajaban también Policía de la Ciudad, Bomberos y personal de la Brigada Especial Federal de Rescate de la Policía Federal, que inspeccionaba el subsuelo y otros sectores para descartar la presencia de más artefactos.

Además, se informó que había otras dos encomiendas pendientes de apertura, que fueron aisladas por precaución. Las autoridades continúan investigando el origen y las características del paquete que detonó.



TU MOTO = TU CUERPO

USA EL CASCO

Es un mensaje de



● el clima

HOY
Nublado.

Mínima: 17°
Máxima: 28°



DOMINGO

Mayormente nublado.

Mínima: 17° Máxima: 29°



LUNES

Tormentas aisladas.

Mínima: 20° Máxima: 30°



● el sol

Salida:
6.44

Puesta:
19:47



● la luna

Creciente
24/2/26

Llena
3/3/26

Menguante
11/3/26



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.50 C.	Rosario	2.02 C.
Iguazú	10.20 B.	Villa Constitución	1.36 C.
Posadas	10.06 C.	San Nicolás	1.42 C.
Corrientes	1.94 C.	Ramallo	1.07 C.
Paraná	1.17 B.	San Pedro	1.28 C.
Santa Fe	2.48 C.	Baradero	1.20 C.
San Lorenzo	2.19 C.	Formosa	1.33 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

ESTADOS UNIDOS

La Corte Suprema declaró ilegales los aranceles de Trump

Medios estadounidenses caracterizaron la medida como una "derrota contundente" para la Casa Blanca.



Presidente Donald Trump.

La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó ayer que los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump, bajo una ley diseñada para emergencias nacionales, son ilegales. En un fallo de 6 a 3, el máximo tribunal declaró inconstitucionales las políticas arancelarias bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), anulando oficialmente los aranceles globales que Trump ha introducido desde abril, reportó la agencia Xinhua.

Los jueces dictaminaron que el presidente no tenía la autoridad, bajo la IEEPA, para imponer aranceles de importación a productos de casi todos los socios comerciales de Estados Unidos.

"El presidente (Trump) se arroga la facultad extraordinaria de imponer unilateralmente aranceles de monto, duración y alcance ilimitados", escribió el presidente del tribunal John Roberts para el tribunal. "A la luz de la amplitud, la historia y el contexto constitucional de dicha facultad, debe identificar una autorización clara del Congreso para ejercerla".

La votación confirmó que es de-

recho del Congreso imponer impuestos, no del presidente. Se espera que el fallo afecte el comercio mundial, las empresas, la inflación y el bolsillo de todos los ciudadanos estadounidenses, informaron medios locales ayer viernes.

Trump anunció el 2 de abril que Estados Unidos ha establecido un arancel mínimo de referencia del 10% para prácticamente todos los productos importados, además de tasas aún más altas para ciertos socios comerciales, alegando que aranceles más altos ayudarían a generar ingresos para el gobierno y revitalizar la industria manufacturera estadounidense. El 23 de abril, una coalición de 12 estados de EE. UU demandó a la administración Trump por los "aranceles ilegales" ante el Tribunal de Comercio Internacional de EE. UU en Nueva York.

El 29 de agosto, un tribunal federal de apelaciones confirmó el fallo del Tribunal de Comercio Internacional, argumentando que Trump invocó indebidamente la IEEPA para imponer los aranceles. En septiembre, la administración Trump apeló ante la

Corte Suprema para que se pronunciara sobre la legalidad de los aranceles. Este caso, el más significativo sobre la economía estadounidense que ha llegado a la Corte Suprema en años, cuestiona la legalidad de los aranceles del "Día de la Liberación" de Trump, así como los impuestos a las importaciones de China, México y Canadá. Estaban en juego decenas de miles de millones de dólares en ingresos que el gobierno ya había recaudado.

Los llamados aranceles "recíprocos" aumentaron los impuestos hasta en un 50% para socios comerciales clave, como India y Brasil, y hasta en un 145% para China en 2025, recordó la cadena CNN.

La decisión de la Corte es posiblemente la derrota más importante que ha sufrido la segunda administración Trump en la conservadora Corte Suprema, que el año pasado se pronunció repetidamente a favor del presidente en una serie de fallos de emergencia sobre inmigración, el despido de líderes de agencias independientes y profundos recortes al gasto público, consideró.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

- ALONSO, Don Bosco y Pellegrini
- CIMINARI, Av.Alberdi 699
- GARCIA, Belgrano 184
- GOMEZ, Pte.Perón 1366
- LEONE, Bolívar 1053
- PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMAS.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7014	8) ...8728	15) ...7897
2) ...8954	9) ...2031	16) ...0764
3) ...7446	10) ...4321	17) ...6380
4) ...6176	11) ...0516	18) ...7212
5) ...8533	12) ...5967	19) ...8853
6) ...9660	13) ...1208	20) ...0429
7) ...8551	14) ...1203	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9358	8) ...9827	15) ...9670
2) ...6677	9) ...5963	16) ...4486
3) ...0470	10) ...5452	17) ...0602
4) ...1048	11) ...4529	18) ...5202
5) ...2275	12) ...6960	19) ...5078
6) ...1633	13) ...9444	20) ...0079
7) ...9538	14) ...2822	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9692	8) ...4500	15) ...1032
2) ...8111	9) ...8971	16) ...0332
3) ...6722	10) ...8452	17) ...7769
4) ...1152	11) ...1997	18) ...7657
5) ...9366	12) ...6566	19) ...9588
6) ...0951	13) ...2347	20) ...5533
7) ...4775	14) ...6980	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3064	8) ...5979	15) ...5336
2) ...1825	9) ...4488	16) ...9001
3) ...1403	10) ...1195	17) ...6783
4) ...4223	11) ...8084	18) ...8508
5) ...5970	12) ...7360	19) ...2747
6) ...0691	13) ...1735	20) ...1512
7) ...2993	14) ...8954	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9336	8) ...1224	15) ...9468
2) ...7146	9) ...8861	16) ...9603
3) ...1609	10) ...6343	17) ...4529
4) ...6533	11) ...1854	18) ...7424
5) ...1076	12) ...6530	19) ...6355
6) ...8933	13) ...1453	20) ...5455
7) ...9368	14) ...6888	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...1670	8) ...6462	15) ...0031
2) ...7809	9) ...7573	16) ...4574
3) ...0457	10) ...1510	17) ...7610
4) ...4804	11) ...6803	18) ...8958
5) ...6148	12) ...6113	19) ...6361
6) ...8722	13) ...9237	20) ...5145
7) ...4302	14) ...1168	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...3082	8) ...2122	15) ...9656
2) ...5598	9) ...5618	16) ...6523
3) ...5912	10) ...5070	17) ...1145
4) ...0487	11) ...9870	18) ...6846
5) ...4602	12) ...5249	19) ...5861
6) ...0889	13) ...7263	20) ...6515
7) ...0917	14) ...2084	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0830	8) ...5513	15) ...7623
2) ...1964	9) ...5036	16) ...0456
3) ...1767	10) ...6507	17) ...9261
4) ...6120	11) ...5846	18) ...2169
5) ...8208	12) ...0105	19) ...1630
6) ...4058	13) ...4554	20) ...0893
7) ...4104	14) ...1853	

www.
diarioelnorte.
com.ar

SALUD

Usar o no ropa interior: ¿qué dicen los médicos?

La comodidad es el argumento más frecuente entre quienes deciden dejar de lado la ropa interior. Aunque no existen respuestas absolutas ni recomendaciones universales, ya que la decisión depende, en gran medida, de la percepción de bienestar de cada persona y de sus hábitos diarios. Especialistas en salud aportan datos y recomendaciones para quienes consideren evitar esas prendas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La costumbre de usar ropa interior está tan arraigada que su ausencia parece una rareza. Sin embargo, el debate sobre los beneficios y riesgos de no llevar esa prenda atraviesa cuestiones de salud, higiene y cultura.

Según expertos consultados por The Guardian, no existen respuestas absolutas ni recomendaciones universales, ya que la decisión depende, en gran medida, de la percepción de comodidad de cada persona y de sus hábitos diarios.

Si bien las investigaciones científicas específicas sobre el tema son limitadas, varios especialistas coinciden en que, para la mayoría de las personas, los riesgos asociados a no usar ropa interior son bajos.

La comodidad personal suele ser la razón principal para prescindir de esa prenda, aunque existen matices según el contexto y las características individuales.

En ese sentido, el Servicio Nacional de Salud del Reino Unido (NHS) recomienda preferir ropa interior holgada y de algodón, y cambiarla a diario para prevenir infecciones. Además, señala que no usar ropa interior no representa un riesgo para la salud mientras se mantenga una buena higiene y se opte por prendas exteriores limpias y adecuadas.

A modo de ejemplo, una encuesta realizada por YouGov en 2023 en Estados Unidos reveló que el 7% de los encuestados afirmó nunca usar ropa interior, mientras que otro 10% admitió omitirla con frecuencia.

Esos datos, citados por The Guardian, muestran que, aunque el uso de ropa interior sigue siendo la norma, una parte significativa de la población opta por desafiar esta convención social.

Comodidad

Entre los testimonios recogidos por The Guardian, el Dr. Kyle Brenda, médico general, señaló que la comodidad es el argumento más frecuente entre quienes deciden dejar de lado la ropa interior.

Para la mayoría de las personas sanas, no existen razones clínicas para imponer su uso o su ausencia. La decisión, entonces, termina dependiendo de la preferencia individual y de las sensaciones de bienestar o molestia que cada persona experimente.

El Colegio Estadounidense de Obstetras y Ginecólogos (ACOG) recomienda elegir ropa interior de algodón y evitar prendas muy ajustadas o de materiales sintéticos para reducir el riesgo de irritación, infecciones y malestar en la zona genital. La institución sostiene que la decisión de usar o no ropa interior debe basarse en la comodidad personal, y que la higiene y los materiales utilizados tienen más impacto en la salud que la presencia o ausencia de la prenda.

Entre las ventajas de no usar ropa interior se encuentra la reducción del contacto con posibles irritantes presentes en detergentes y tejidos sintéticos.

Además, no usar esta prenda permite una ventilación más eficiente de la zona genital, algo que puede



resultar beneficioso para algunas personas. La Dra. Natasha Bhuyan, médica de familia en Arizona, explicó que evitar la ropa interior ayuda a mantener seca el área genital y a prevenir la acumulación de humedad, lo que podría favorecer la salud en ciertos casos.

Bhuyan recomendó, además, esperar a que la piel esté completamente seca después de nadar o ducharse antes de vestirse, para evitar infecciones o irritaciones. No obstante, existen riesgos puntuales asociados con la ausencia de ropa interior.

En las mujeres, el uso de prendas

confeccionadas con materiales sintéticos como el poliéster puede incrementar el riesgo de infecciones por hongos o tiña crural, al crear un ambiente húmedo y cálido.

Bhuyan sugirió optar por prendas de algodón, ya que permiten una mejor transpirabilidad. Agregó que la ropa demasiado ajustada puede provocar irritaciones en la piel o la aparición de vellos encarnados debido a la fricción.

¿Boxer o slip?

El Dr. Justin Dubin, urólogo citado por el medio, mencionó un estudio realizado en 2018 que observó ma-

yores concentraciones de espermatozoides en quienes usaban bóxers en comparación con aquellos que preferían prendas más ajustadas como los slips.

Dubin explicó que esta diferencia probablemente se deba a que los bóxers mantienen los testículos a menor temperatura. Sin embargo, aclaró que estas diferencias no afectan la fertilidad en hombres que gozan de una producción normal de espermatozoides.

Hay situaciones en las que el uso de ropa interior resulta recomendable. Durante la práctica de deportes, especialmente en actividades de contacto, se aconseja utilizar prendas ajustadas y, en el caso de los hombres, proteger la zona genital con una copa.

Tras cirugías como la vasectomía, se sugiere usar slips, ropa interior deportiva ajustada o jock straps para ofrecer soporte y evitar molestias. De igual modo, muchas mujeres optan por prendas elásticas con absorbentes después del parto vaginal.

Los factores sociales y el contexto también inciden en la decisión. En actividades cotidianas, prescindir de ropa interior puede resultar incómodo o incluso ocasionar situaciones vergonzosas en público.

La mayoría de las voces médicas consultadas coincide en que la decisión debe basarse en el confort y las necesidades individuales de cada persona, evitando seguir imposiciones externas o normas sociales rígidas.

Así, el uso o no de ropa interior se transforma en una elección personal, que puede variar según el momento, el contexto y las preferencias de cada uno.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)